Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4536

Hoz y Costean

Secretaría

Exposición pública del padrón y periodo de cobranza - Tasa residuos urbanos 2026 primer semestre

Exposición pública del padrón y periodo de cobranza - Tasa basura 2026 primer semestre

Hoz y Costean, 13 de octubre de 2026. Alcalde - Presidente, Juan José Millaruelo Montaner.

Ayuntamiento de Hoz y Costeán

NIF: P2216900G

Intervención

Expediente 1914090J

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN Y PERÍODO DE COBRANZA TASA POR RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS PRIMER SEMESTRE DE 2026

Aprobados por Resolución de esta Alcaldía de 13 de octubre de 2026 los padrones y listas cobratorias de la tasa municipal de **recogida de residuos urbanos correspondiente al 1er semestre de 2026,** a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo
102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón municipal de edictos, por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones y/o las liquidaciones contenidas en los mismos podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación expresa, en su caso, de la resolución o desde el día siguiente a de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en período voluntario de la tasa de correspondiente al año 2026, en:

Localidad:	Hoz de Barbastro
Oficina de Recaudación:	AYUNTAMIENTO DE HOZ Y COSTEAN
Horario:	martes en horario de 8:00-15:00
Concepto:	1er semestre de basuras 2026
PLAZO COBRO VOLUNTARIA:	14/10/2026 al 14/12/2026
FECHA CARGO CUENTA:	10/11/2026

Los contribuyentes que hayan recibido el aviso de pago podrán pagarlo presentando el aviso en las oficinas municipales o en la cuenta corriente de la que este Ayuntamiento es titular en las entidades CAJA RURAL DE ARAGÓN, BBVA o IBERCAJA. También puede utilizarse el trámite de pago por TPV virtual disponible en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Los contribuyentes que no hayan recibido el aviso de pago podrán pagarlo en oficinas municipales en el horario y plazo establecido.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de los costes del procedimiento de apremio.

En Hoz y Costean, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE